



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 21 SEP 2022

Expediente N° SO-19.010/2017.-
Resolución N° SO-577/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 422/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa al Ing. Ariel Tadeo Soruco, D.N.I. N° 35.782.551, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura **“Análisis Matemático I”** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, a partir de la toma de posesión de funciones y por el termino de (5) años.

Que, el Ing. Ariel Tadeo Soruco eleva nota con fecha 08 de Septiembre de 2022, solicitando prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión del cargo de referencia, indicando que le vencimiento de la misma operaba el día 16 de Septiembre de 2022

Que, de acuerdo al Artículo 58° de la Resolución N° CS-350/1987 y modificatoria, Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, indica: **“Notificados de su designación, el profesor deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado. Transcurrido ese plazo o vencida la prórroga acordada, que no podrá ser mayor a tres (3) meses...”**

Que, la prórroga solicitada por el Ing. Ariel Tadeo Soruco es por el término de treinta (30) días a partir del 16 de Septiembre de 2022, con el visto bueno de Dirección de Sede Orán; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Autorizar la prórroga de presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión del cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura **“Análisis Matemático I”** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, al Ing. Ariel Tadeo Soruco, D.N.I. N° 35.782.551, designado por Resolución N° CD-EXA-422/2022, a partir del 16 de Septiembre de 2022 y por el termino de 30 (Treinta) días hábiles.-

ARTICULO 2° Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación, y cursar copia al interesado, Secretaría de Sede, Consejo Asesor. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA